

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION OSDOS S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas, veinte minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 5 ½ vía Daule, Edificio Promesa, Oficina # 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía CORPORACION OSDOS S.A, a saber: 1) BEROSEL S.A., legalmente representada por la señora Gladys M. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 2) La compañía BIFIANCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 3) La compañía KERISAM S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 4) La compañía LIESCO S.A., legalmente representada por la señora Gladys M. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50,000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de \$0,040 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 12 de febrero de 2019:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer sobre el Informe del Auditor Externo, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones respectivas.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.

Al efecto y estando presente el señor Presidente de la compañía Alberto Bustamante Chalela, este pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaria a cargo del señor Alberto Bustamante Illingworth, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presente, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a esta Junta el 12 de febrero de 2019 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

1er. Punto del orden del día

El señor Presidente Alberto Bustamante Chalela concede la palabra a la señora Gladys M. Bustamante Chalela quien indica que como los Informes de Gerente y de Comisario les fueron entregados a los accionistas junto con la convocatoria a esta junta tanto ella como la Comisaria Ing. Lucrecia Ortega González procederán a dar lectura a los mismos, hecho lo cual, toma la palabra el señor Alberto Bustamante Illingworth como representante legal de la Compañía Bifianco S.A. y mociona que sean aprobados por la Junta, por lo que, acto seguido por unanimidad los asistentes dieron su aceptación.

2do. Punto del orden del día.

A continuación, el señor Alberto Bustamante Chalela, Presidente de la compañía indica que en vista de que con 8 días de anticipación a la realización de esta Junta los accionistas tuvieron acceso al informe presentado por el Auditor Externo señor Cpa. Andrés Eduardo Lavayen Vera sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y han contado con el tiempo suficiente para su revisión solicita indiquen si tienen alguna objeción al contenido de dicho informe. Acto seguido los accionistas responden al unísono que están de acuerdo por lo que el informe es aprobado por unanimidad.

3er. punto del orden del día.

Toma la palabra el señor Alberto Bustamante Chalela, Presidente de la compañía y solicita al señor Gerente Alberto Bustamante Illingworth, que dé lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral y sus anexos, correspondiente al año 2018, hecho lo cual, la señora Gladys M. Bustamante Chalela mociona se proceda a su aprobación y pide se resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos por la compañía. A continuación, el señor Alberto Bustamante Illingworth indica a los accionistas que ha habido una utilidad que ascendió a \$61.07 y mociona que sea distribuida de la siguiente manera:

El 25% pago del Impuesto a la Renta, esto es, \$15.26 y que la utilidad líquida que asciende a \$45.81 pase a formar parte de la cuenta Utilidades no Distribuidas.

Luego de las deliberaciones los asistentes a esta Junta, representantes legales de las compañías accionistas, aceptan las mociones del señor Gerente y aprueban por unanimidad que las utilidades sean distribuidas en la forma indicada anteriormente e igualmente, aprueban los estados financieros que les han sido presentados y solicitan que toda esta documentación sea adjuntada al expediente de la presente acta.

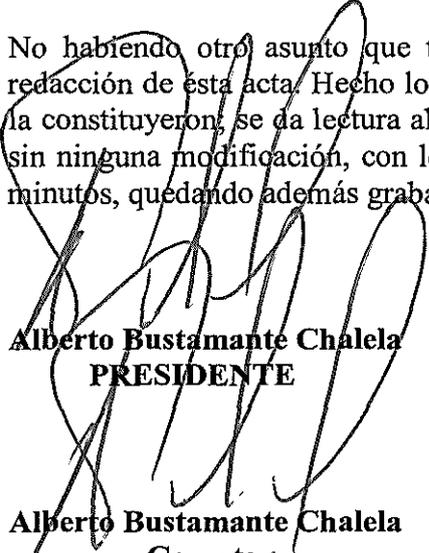
4to. Punto del orden del día.

El señor Alberto Bustamante Chalela, Presidente de la Compañía indica que es necesario elegir al Comisario y pide propongan candidatos para dicho cargo y al no haber pronunciamiento al respecto, él por su parte, mociona que se reelija a la Ing. Lucrecia

Ortega González por un período que terminará el 31 de diciembre de 2019, moción a la cual, por unanimidad, los asistentes dieron su aprobación.

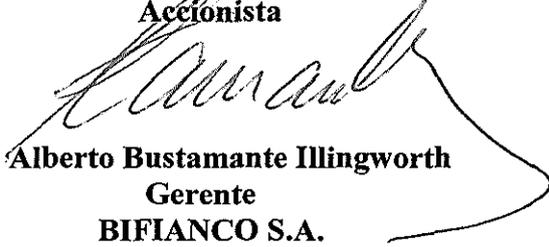
Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las ocho horas, cincuenta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

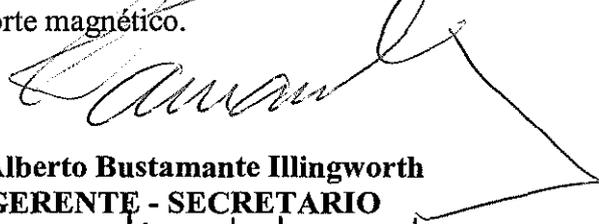


Alberto Bustamante Chalela
PRESIDENTE

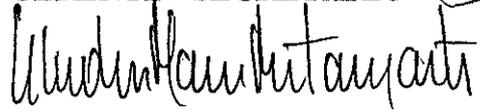
Alberto Bustamante Chalela
Gerente
KERISAM S.A.
Accionista



Alberto Bustamante Illingworth
Gerente
BIFIANCO S.A.
Accionista



Alberto Bustamante Illingworth
GERENTE - SECRETARIO



Gladys M. Bustamante Chalela
Gerente
BEROSEL S.A.
Accionista



Gladys M. Bustamante Chalela
Gerente
LIESCO S.A.
Accionista

